



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-01086032- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por la cual la estudiante Florencia Anahí NUÑEZ (DNI. 40974454), solicita que se le extienda la regularidad de la asignatura Practicanato Profesional de la carrera de Bioquímica; y

ATENTO:

- A las causas invocadas por la estudiante;
- A lo adjuntado por el Área Enseñanza;
- A lo informado por la docente responsable del Practicanato Profesional;
- A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar lo solicitado por a la estudiante Florencia Anahí NUÑEZ (DNI. 40974454) y, en consecuencia, aprobar la extensión de la regularidad de la asignatura Practicanato Profesional de la carrera de Bioquímica, hasta el turno de examen de agosto de 2024 inclusive. -

ARTICULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL DIECISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -

